

Guayaquil 9 de Diciembre del 2005.

Señores.

Superintendencia de Compañía de Guayaquil.
Ciudad.



De mis consideraciones:

REF.EXP. 101215

Por medio de la presente comunico a ustedes que el día de hoy, en el libro de acciones y accionistas de mi representada, he procedido a registrar las transferencias de acciones, las mismas que a continuación detallo:

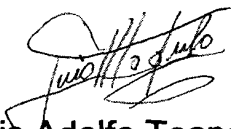
El señor, LUIS ADOLFO TOAPANTA CHICAIZA de nacionalidad ecuatoriana. Con cedula de ciudadanía No. 180130375-9, transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, pagadas en el 100% a favor de: MANUEL ADOLFO FERNANDEZ RODRIGUEZ de nacionalidad ecuatoriana. Con cedula de ciudadanía No. 130550611-3.

El señor, LUIS ADOLFO TOAPANTA CHICAIZA de nacionalidad ecuatoriana. Con cedula de ciudadanía No. 180130375-, transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, pagadas en el 100% a favor de: DIOMEDES ELIECER PIN PIN de nacionalidad ecuatoriana. Con cedula de ciudadanía No. 130550611-3.

Por lo tanto el capital social de mi representado queda de la siguiente manera:

DIOMEDES ELIECER PIN PIN, es propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una pagadas al 100%.

MANUEL ADOLFO FERNANDEZ RODRIGUEZ, es propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una pagadas al 100%.


Luis Adolfo Toapanta Chicaiza
Gerente de RIVADAM S. A.